

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Habiéndose publicado las calificaciones definitivas y propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de las personas propuestas mediante Anuncio de fecha 14 de agosto de 2026 y publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 17 del mismo mes y año, en el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **7 plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022, 2023 y 2024 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 676/2024, de 18 de marzo publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 56, de 20 de marzo, y las Bases Específicas del Proceso Selectivo aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 450/2025, de 20 de febrero, publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 37, de 24 de febrero de 2025, así como, corrección de error aprobado por Resolución de la Presidencia n.º 721/2025, de 11 de marzo, y publicado en el B.O.P. de Huelva, n.º 49, de 13 de marzo de 2025, y así como, extracto de la Convocatoria en el B.O.E. n.º 139, de 10 de junio de 2025, hace público lo siguiente:

Al objeto de elegir destino y con carácter previo al nombramiento como personal Funcionario de Carrera, **las personas aspirantes propuestas mediante el Anuncio referenciado anteriormente, deberán solicitar obligatoriamente, los destinos que se indican a continuación por orden de preferencia**, atendiendo a lo establecido en la Base DECIMOCUARTA, 5ª de las Bases Generales aprobadas al efecto, el cuál dispone según el siguiente literal *“Las personas aspirantes propuestas elegirán destino, en su caso, por el orden de prelación obtenido en el proceso selectivo.”*:

IdPuesto	Servicio / Unidad	Centro de Trabajo
522102201	Servicios Sociales Sierra Oeste	Zona Básica de Servicios Sociales SIERRE OESTE. C/ Carmen, 8. Cortegana
522100202	Servicios Sociales Sierra Oeste	Zona Básica de Servicios Sociales SIERRE OESTE. C/ Carmen, 8. Cortegana
522103802	Servicios Sociales Sierra Oeste	Zona Básica de Servicios Sociales SIERRE OESTE. C/ Carmen, 8. Cortegana
522101201	Servicios Sociales Andévalo	Zona Básica de Servicios Sociales ANDÉVALO. Avda. Constitución, 6. Puebla de Guzmán
523102531	Servicios Sociales Andévalo	Zona Básica de Servicios Sociales ANDÉVALO. Avda. Constitución, 6. Puebla de Guzmán
523102515	Servicios Sociales Andévalo	Zona Básica de Servicios Sociales ANDÉVALO. Avda. Constitución, 6. Puebla de Guzmán
523102523	Servicios Sociales Andévalo	Zona Básica de Servicios Sociales ANDÉVALO. Avda. Constitución, 6. Puebla de Guzmán
522103304	Servicios Sociales Cuenca Minera	Zona Básica de Servicios Sociales Cuenca Minera. Alameda del Carnaval, S/N. Riontinto
523102521	Servicios Sociales Cuenca Minera	Zona Básica de Servicios Sociales Cuenca Minera. Alameda del Carnaval, S/N. Riontinto

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV76GWRTHNPTQVHS2N4D4HYWEA	Fecha	11/09/2026 13:27:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76GWRTHNPTQVHS2N4D4HYWEA	Página	1/2



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

IdPuesto	Servicio / Unidad	Centro de Trabajo
523102501	Servicios Sociales Condado Norte	Zona Básica de Servicios Sociales Condado Norte. C/ 28 de Febrero. Villalba del Alcor
523102530	Servicios Sociales Condado Norte	Zona Básica de Servicios Sociales Condado Norte. C/ 28 de Febrero. Villalba del Alcor
523102516	Servicios Sociales Condado Sur/Norte	Zona Básica de Servicios Sociales Condado Sur/Norte. C/ La Fuente Nueva, 24 de Rociana del Condado y C/ 28 de Febrero de Villalba del Alcor

La solicitud deberá presentarse en el Registro General de esta Diputación Provincial a través de Instancia Genérica en el plazo de **cinco días hábiles** contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación de Huelva. Para ello, deberán cumplimentar y presentar el siguiente impreso de «Solicitud de Elección de Destino» que se encuentra en el apartado del proceso de selección creado al efecto en la página web de la Diputación Provincial de Huelva: <https://www.diphuelva.es/empleopublico/contenidos/7-PROCESO-SELECTIVO-TRABAJADOR-A-SOCIAL-T.Libre-F-TURNO-LIBRE-TASA-DE-REPOSICION-O.E.P.-2022-2023-2024/>

En Huelva, a fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

 **Excmo. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV76GWRTHNPTQVHS2N4D4HYWEA	Fecha	11/09/2026 13:27:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76GWRTHNPTQVHS2N4D4HYWEA	Página	2/2

